

# m e m o

**22 de junio de 2016**

**A:** Solicitantes de WIC  
**De:** Betsy Clarke, Directora de WIC  
**Asunto:** Información sobre beneficios WIC y asuntos de carga pública

El Departamento de Salud de Minnesota administra el Programa WIC (Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños) en Minnesota. Hemos escuchado que hay preocupación entre algunas personas y familias de Minnesota en relación con la elegibilidad y participación de un inmigrante en el Programa WIC.

**Los beneficios que no se dan en forma del dinero en efectivo, como por ejemplo los beneficios de WIC que no tienen la intención aportar al mantenimiento de ingresos, no están sujetos a la consideración de “carga pública”.** A continuación hemos incluido un vínculo a información sobre el Programa WIC e inmigración.

- Hoja de datos sobre carga pública del Servicio de Inmigración y Ciudadanía de EE. UU. | USCIS:
  - <http://www.uscis.gov/news/fact-sheets/public-charge-fact-sheet>

Información para familias que están considerando obtener servicios de WIC:

- El uso de beneficios WIC por parte suya o de su familia no afectará la decisión de carga pública en relación con solicitudes de residencia o ciudadanía.
- **El uso de beneficios WIC no afectará su estatus de inmigración.**
- **Mujeres y menores pueden calificarse para WIC independientemente de su estatus migratorio o de ciudadanía.**
- **A ninguna persona se le puede pedir que reintegre los beneficios WIC de ninguna manera a menos que los haya obtenido de manera inapropiada.**

Les pedimos a todas las mujeres embarazadas y menores que se califican para el Programa WIC que soliciten los beneficios. Es posible que algunos inmigrantes lleguen aquí en un estado nutricional deficiente y el Programa WIC busca prevenir nacimientos de infantes de bajo peso y otros resultados deficientes del embarazo a través de servicios de nutrición, referencias para atención médica y beneficios de alimentos adecuados para cada persona.

Para más información sobre este tema, le pedimos que llame a la Oficina Estatal de WIC al 1-800-657-3942.